

CONTROL UP

PLAGUICIDA QUIMICO DE USO AGRICOLA

INSECTICIDA AGRICOLA

GRÁNULOS SOLUBLES (SG)

Composición:

Eamectin Benzoate.....50 g/kg

Aditivos.....csp 1 kg

Reg. PQUA N° 1549 - SENASA

Titular del Registro:

SHARDA PERU S.A.C

Calle Las Castañitas 138

Urb. El Palomar, San Isidro

Teléfono: 222-2695

Formulador:

SHIJIAZHANG YUMING

BIO-CHEMICAL CO., LTD.

N° 298 North Zhonghua

St. Shijiazhuang

China.

Contenido Neto: 250 g

Lote N°:

Fecha de Fabricación:

Fecha de Vencimiento:

Importado y distribuido por:



**herrera &
mendoza s.a.**

El Palmar 153 - Lima - 12

Telf.: 479 0418

info@hm.pe

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

**LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

**LEA CUIDADOSAMENTE ESTA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO"**

**"MANTÉNGA EL PRODUCTO BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE
LOS NIÑOS"**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es tóxico si se ingiere, causa irritación moderada a los ojos.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación para ingresar al área tratada después de las 24 horas.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y bañarse con abundante agua y jabón.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Guardar bajo llave, en lugares frescos secos y con buena ventilación.
- Aplicar el producto siguiendo la dirección del viento.

Grupo químico: Avermectina

RESPONSABILIDAD CIVIL:

El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS Kg/ha	P.C. (días)	L.M.R. (mg/kg)
	Nombre común	Nombre científico			
Espárrago	"Gusano ejército"	<i>Spodoptera eridania</i>	0.2	7	0.01

P.C. = Período de carencia

LMR = Límite máximo de residuos

